

## COMITÉ DE INFORMACION

**Tercera Sesión Ordinaria 2013  
Acuerdo 003/CI/CRAE/2013  
12 de Abril de 2013**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Primero del Acuerdo **004/CI/CRAE/2012** de fecha 14 de Junio de 2012, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del período 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

## COMITÉ DE INFORMACION

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas..
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. C.P. Miguel Ángel Ruiz Liévano, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Jesús Culebro Zúfiga, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información Acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Considerandos de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que mediante Oficio número CRAE/CI/P/006/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, se informó a los integrantes del Comité de Información, el diferimiento de la Tercera Sesión Ordinaria del periodo 2013, misma que se tenía considerada llevarse a cabo el viernes 22 de marzo de la anualidad en curso, por los motivos y argumentos vertidos en dicho documento.

VII.- que en cumplimiento al contenido del numeral cuarto del acuerdo 002/CI/CRAE/2013 de fecha 01 de marzo de 2013, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del año 2013, mediante oficio numero CRAE/CI/P/004/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, la presidencia del comité de información solicito a la Dirección General del CRAE para que sea esta quien instruyera a todos los Directivos que tomaran el curso de capacitación virtual que el IFAI ofrece en línea a través del CEVIFAI y estemos en aptitud de cursar la capacitación de manera presencial.

VIII.- que en cumplimiento al contenido del numeral quinto del acuerdo 002/CI/CRAE/2013 de fecha 01 de marzo de 2013, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2013, mediante oficio numero CRAE/CI/P/005/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, la presidencia del comité de información solicito a la Dirección de Administración y Finanzas el espacio y mobiliario adecuado, así como el personal que se requiere para el debido funcionamiento de la Unidad de Enlace.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Tercera Sesión Ordinaria, se emitió lo siguiente:

## COMITÉ DE INFORMACION

- A).-** El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasa lista de asistencia y verifica que existe Quorum legal.;
- B).-** Derivado del acuerdo anterior, se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013.
- C).-** Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/003/2013 de fecha 10 de Abril de 2013
- D).-** Así mismo se dispensa la lectura del acta de la sesión pasada toda vez que ya fue analizada y firmada de conformidad por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio ala Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información con el seguimiento de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa que hasta esta fecha existen dos solicitudes de información de cual se esta en tiempo para dar trámite por lo que se esta en espera de la respuesta.

La Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, gestiona cuanto tiempo se les otorga a las áreas para responder a lo que la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, responda en cinco días hábiles, los cuales ya pasaron, por lo que se acuerda se realice recordatorio a las áreas para que contesten.

**SEGUNDO.-** Se pone a la vista el oficio circular numero DG/0263/13 de fecha 19 de marzo de 2013, mediante el cual la Dra. Concepción Domínguez Gonzáles, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, instruye a todos a todos los directivos que conforman éste Organismo Federal, para efecto de que tomen el curso virtual que imparte el IFAI a través del Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de datos (CEVIFAI) otorgando para ello quince días hábiles para su cumplimiento, por lo anterior, el Lic. Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; expone quienes han atendido de manera total y parcial con la instrucción emitida por la Dra. Concepción Domínguez Gonzáles, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. Por lo que se solicitara a las áreas que concluyan completamente el curso para efectos de que cuenten con sus tres constancias y así puedan llevar de manera presencial el curso de capacitación que el IFAI impartirá, así mismo manifestó que los que hayan tomado los tres módulos y tengan las tres constancias, éstas sean turnadas a la Subdirección de Recursos Humanos del Centro Regional de Alta Especialidad para que obren en sus expedientes personales.

**TERCERO.-** Se pone a la vista el oficio dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas por lo que el Lic. Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente, informa que no ha existido respuesta al oficio mencionado, únicamente ha sido de manera verbal por parte de la Lic. Mónica Pérez Pérez Ens. Calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE, la cual indicó que se va a poder llevar a cabo y únicamente hace falta el personal para que atienda el modulo de

## COMITÉ DE INFORMACION

acceso a la información, por lo que se buscara a la persona idónea para que pueda atender dicho modulo, en los términos que marca la normatividad aplicable al caso.

**CUARTO.-** Dentro del punto de Asuntos Generales, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información expone que se comunicó al Archivo General de la Nación para preguntar respecto al oficio numero DSNA/0178/12 de fecha 19 de febrero del presente año, signado por la Directora del sistema Nacional de Archivos y dirigido al Coordinador de Archivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, relacionado con que el Archivo General de la Nación convocó a la Primera Reunión Sectorial que se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2013, para dar a conocer la situación archivística actual de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, ya que en dicha reunión no llego ningún y que en la pasada reunión no llegó ningún Coordinador de Archivos representando al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, por lo que le indicaron que es necesario nombrar a un Coordinador de Archivos para efecto de que se cumplan con los ordenamientos que marca la normatividad en materia de transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 12:20 horas del día de su inicio, estando presente en esta Tercera Sesión Ordinaria, la Lic. Mónica Pérez Pérez en su calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y la L.C.P. Blanca Estela Ramón Brindis, en su calidad de vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de dos mil trece.



L.C.P. BLANCA ESTELA RAMÓN BRINDIS  
VOCAL



C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS  
VOCAL



LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA  
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas .

Las firmas que anteceden corresponden a la 3ª Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 12 de Abril del año 2013.